	FORMATO INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	
	CÓDIGO: CEI-FM-027	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: NOVIEMBRE DE 2023	

N.º 34

**UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE
REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL -UAERMV-**

OFICINA DE CONTROL INTERNO


INFORME DE SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN

PERIODO EVALUADO:

ENERO - ABRIL DE 2024


Elaborado:

MAYO DE 2024

	FORMATO INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	
	CÓDIGO: CEI-FM-027	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: NOVIEMBRE DE 2023	

CONTENIDO

INFORMACIÓN GENERAL:	3
OBJETIVO	3
ALCANCE	3
MARCO LEGAL	4
RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO	4
CONCLUSIONES	12
RECOMENDACIONES	13
ANEXO NO.1	14

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD <small>Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial</small>	FORMATO INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	
	CÓDIGO: CEI-FM-027	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: NOVIEMBRE DE 2023	

INFORMACIÓN GENERAL:

TIPO DE INFORME:	<i>De seguimiento</i>
DESTINATARIOS:	ALVARO SANDOVAL REYES- director general Integrantes Comité Institucional de Control Interno <i>Jose Fernando Franco Buitrago- Jefe Oficina Servicio a la Ciudadanía</i> <i>Monica Johana Hernandez Peraza- Gerente Contratación</i> <i>Jhon Henry Cueca Malagon – Gerente Administrativo y Financiero</i> <i>Andres Mauricio de Avila Hernandez-Gerente para el desarrollo e Innovación</i> <i>Natalia Ahumada Daza- Gerente de Maquinaria y equipos</i> <i>Carlos Roberto Castaño Alvarez-Gerente Infraestructura Urbana</i> <i>Orlando Merchan Barreto- Gerente de Infraestructura Rural</i>
FUENTE DE INFORMACIÓN:	-Matriz de Riesgos Institucionales Publicada en la página Web de la Entidad. -Mapas de Riesgos por procesos publicados en SIGGESTIÓN -Evidencias aportadas por la Oficina Asesora de Planeación mediante correo electrónico de fecha 03 de mayo de 2024
EMITIDO POR:	Claudia Patricia Quintero Cometa Jefe de la Oficina de Control Interno (E)
AUDITORES:	Laura Carolina Nossa- evaluadora riesgos proceso GLAB y DMIC Luz Adriana Franco- Evaluadora riesgos procesos GCON y G JUR Yenifer Ramirez Soto- SRPI y CODI Jose Luis Soto Dueñas- SMCT, LMME y PRO Yeimy Paola Niño- GREF y GTHU Ana Josefa Carreño Perez- EGTI Yeny Diarira Herreño- GEFI

OBJETIVO

Presentar los resultados del seguimiento a las actividades consignadas en el Mapa de Riesgos de Corrupción de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial y el componente Riesgos de Corrupción del Programa de Transparencia y Ética Pública, con corte del 1 de enero a 30 de abril de 2024.

ALCANCE

En el presente seguimiento se analiza el cumplimiento y avance de las actividades incluidas dentro del componente del Programa de Transparencia y Ética pública “Gestión del Riesgo” de la UAERMV, llevados a cabo por los responsables, durante el periodo comprendido entre enero y abril 2024. Así mismo se analiza el diseño y ejecución de los controles del Mapa de Riesgos de Corrupción Institucional y se recapitulan los resultados obtenidos en las auditorías

Avenida Calle 26 No. 69-76 Edificio Elemento, Torre AIRE - Piso 3 - CP 111071


PBX:(+57) 601-3779555 - Información: Línea 195

Sede Operativa - Atención al Ciudadano: Calle 22D No. 120-40

www.umv.gov.co

CEI-FM-027

Página 3 de 32

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD <small>Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial</small>	FORMATO INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	
	CÓDIGO: CEI-FM-027	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: NOVIEMBRE DE 2023	

ejecutadas y/o finalizadas en el I cuatrimestre del año frente a la identificación y evaluación de riesgos de corrupción.

Es importante tener en cuenta que el presente informe está basado en la verificación de las acciones establecidas en la guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas y la Política de Administración del Riesgo de la UAERMV.

MARCO LEGAL

- Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública", artículo 73 y 76.
- Ley 1712 de 2014 "Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones".
- Decreto 1081 de 2015, único de la Presidencia de la República, Artículo 2.1.4.1 y siguientes, señalan como metodología para elaborar la estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano, la contenida en el documento "Estrategia para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano".
- Decreto 1083 de 2015, único del Sector de la Función Pública, Artículos 2.2.22.1 y siguientes, establece que el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, hace parte del Modelo de Planeación.
- Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas.
- Política de Administración del Riesgo de la UAERMV, DESI-MA-002

RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO

1 SEGUIMIENTO COMPONENTE RIESGOS DEL PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA

Es de señalar que, para el primer cuatrimestre, se tenía programado la ejecución de 8 actividades en el componente Gestión del Riesgo del PTEP. A continuación, los resultados obtenidos:

TABLA. 1. Actividades componente riesgos de corrupción I cuatrimestre PTEP



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVISOD
Unidad Administrativa Especial de
Rehabilitación y Mantenimiento Vial

FORMATO INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO

CÓDIGO: CEI-FM-027

VERSIÓN: 1

FECHA DE APLICACIÓN: NOVIEMBRE DE 2023

No.	ACTIVIDAD PROGRAMADA	PRODUCTO DE LA ACTIVIDAD	FECHA PROGRAMADA	% DE AVANCE	OBSERVACIONES DE SEGUIMIENTO POR LA OCI
8.2	Consolidar el mapa de riesgos institucional con los mapas de los procesos de la Entidad del 2024	Mapa de Riesgos Institucional UAERMV 2024	enero 2024	100%	Se evidenció el mapa de Riesgos Institucional UAERMV 2024, publicado en el link de transparencia institucional, en donde se observa se establecieron 44 riesgos de Gestión, 13 riesgos de corrupción; 19 riesgos de seguridad digital y 3 riesgos de lavado de activos. Con lo anterior se da por cumplida la acción.
8.3	Sensibilizar a los enlaces de los procesos de la Entidad, sobre la gestión de Riesgos y su respectivo seguimiento	Un (1) listado de asistencia, grabación y/o material de apoyo de la sensibilización a los enlaces	abril 2024	100%	Se evidenció presentación denominada Gestión del Riesgo, en donde se define que es el riesgo, tipos de riesgos, alcance de la política de riesgos, líneas de defensa, metodología para la administración del riesgo. Así mismo se anexó grabación de la capacitación realizada el día 17 de abril de 2024.
8.5	Realizar la publicación y divulgación en la sede electrónica de la Entidad en el Menú Participa en el botón Conoce, Propone y Prioriza el mapa de riesgos para observaciones de la ciudadanía	Una (1) publicación en la sede electrónica y pieza de divulgación del mapa de riesgo	enero 2024	100%	Se evidenció publicación en página Web de la entidad, en el menú participa botón conoce del Mapa de Riesgos de corrupción. (Validación realizada por el auditor). De igual manera por parte del proceso responsable se adjuntó captura de pantalla donde se muestra la respectiva publicación
8.6	Realizar la divulgación y publicación los Programas de Transparencia y Ética Pública (antes PAAC) en la sede electrónica de la Entidad en el Menú de Transparencia para consulta de la ciudadanía	Una (1) publicación de los Programas de Transparencia y Ética Pública en sede electrónica y divulgación a través de los canales de comunicación de la Entidad.	enero 2024	100%	Se evidenció la publicación del Programa de Transparencia y Ética Pública en la página web de la entidad link https://www.umv.gov.co/portal/transparencia/



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Unidad Administrativa Especial de
Rehabilitación y Mantenimiento Vial

FORMATO INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO

CÓDIGO: CEI-FM-027


VERSIÓN: 1

FECHA DE APLICACIÓN: NOVIEMBRE DE 2023

No.	ACTIVIDAD PROGRAMADA	PRODUCTO DE LA ACTIVIDAD	FECHA PROGRAMADA	% DE AVANCE	OBSERVACIONES DE SEGUIMIENTO POR LA OCI
8,7	<i>Divulgar la Política de Administración del Riesgo en la Entidad.</i>	<i>Dos (2) divulgaciones de la política de Administración del Riesgo en la Entidad.</i>	<i>abril 2024</i>	50%	Se remitió como evidencia 1 grabación de socialización de fecha 17 de abril de 2024. Sin embargo, el producto establece 2 divulgaciones.
8.8	<i>Realizar monitoreo a los mapas de riesgos de corrupción y Reportar a la OCI.</i>	<i>Tres (3) correos electrónicos con los resultados del monitoreo a los riesgos de corrupción.</i>	<i>enero 2024</i>	33.3%	Se observó, correo de fecha 5 de enero de 2024, por medio del cual se remitió el monitoreo al Mapa de Riesgos de corrupción, en el mismo es posible observar, el propósito, alcance, metodología y conclusiones
8.9	<i>Realizar el informe de monitoreo a los mapas de riesgos de los procesos de la entidad</i>	<i>Tres (3) informes de resultados de monitoreo mapas de riesgos</i>	<i>febrero 2024</i>	33.3%	Se evidenció a través de página web institucional y documento adjunto por parte del proceso responsable, Informe de monitoreo al Mapa de Riesgos de la UAERMV, III cuatrimestre 2023 en donde es posible observar: Propósito del Monitoreo, alcance, metodología, desarrollo del monitoreo, relación de riesgos, conclusiones y recomendaciones.
8.10	<i>Realizar el seguimiento a los riesgos de corrupción y publicar el respectivo informe en la página web.</i>	<i>Tres (3) informes de seguimiento a los riesgos de corrupción publicados y socializados.</i>	<i>enero 2024</i>	33.3%	Se evidenció el informe de seguimiento a Riesgos de Corrupción III cuatrimestre 2023, publicado en la Página web de la entidad, así mismo se identificó memorando de socialización de resultados con radicado 20241600007823 del 15 de enero de 2024

Fuente: Formato CEI-FM-032 V1 "Seguimiento PTEP I CUATRIMESTRE 2024"

De lo anterior se observa que, para el primer cuatrimestre de 2024, de las 8 actividades definidas en el Programa de Transparencia y Ética Pública 7 se cumplieron de acuerdo con los porcentajes programados en el cuatrimestre y una actividad obtuvo un % de calificación de 50% dado que se presentó evidencia parcial de su ejecución.

	FORMATO INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	
	CÓDIGO: CEI-FM-027	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: NOVIEMBRE DE 2023	

2 SEGUIMIENTO MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN

Para realizar este seguimiento, la OCI, tuvo en cuenta el mapa de riesgos de la entidad como los riesgos y controles de los Mapas de Riesgos por procesos, atendiendo la última versión reflejada en el Sistema de Gestión.

Tras un primer análisis del mapa se identificó que los siguientes 13 procesos tienen riesgos de corrupción: Servicio a la Ciudadanía y Relacionamiento Con Partes Interesadas (SRPI); Estrategia Y Gobierno De TI (EGTI); Gestión De Laboratorio (GLAB); Producción De Mezcla PRO; Logística Y Manejo De Maquinaria Y Equipo (LMME); Desarrollo Misional Y Comercialización (DMIC); Gestión Jurídica (GJUR); Gestión Financiera (GEFI); Gestión De Recursos Físicos (GREF) Gestión Contractual (GCON); Gestión De Talento Humano (GTHU); Control Disciplinario Interno (CODI); Seguimiento y Monitoreo De Calidad Técnica (SMCT). Mostrando así un aumento en el número de procesos que han identificado posibilidad de ocurrencia de riesgos de corrupción, en comparación con los 8 procesos que tenían detallados riesgos de corrupción al 31 de diciembre de 2023.

2.1 Evaluación del Diseño del Control y la Ejecución de Controles asociados a riesgos de corrupción.

Atendiendo las evidencias aportadas por los procesos, y allegadas por la Oficina Asesora de Planeación mediante correo de fecha 03 de mayo de 2024, esta dependencia procedió a realizar la evaluación del diseño del control y la ejecución del Control, teniendo en cuenta la Política de Administración del Riesgo de la UAERMV y la Guía de administración del Riesgos.

Para el Diseño del control se tuvieron en cuenta los siguientes criterios: RESPONSABLE, ACCIÓN Y COMPLEMENTO, en este último criterio se evaluaron 4 aspectos:

- Periodicidad
- Cómo se realiza la actividad de Control
- Evidencia
- Desviaciones de poder.
-

Esta evaluación se incluye como anexo 1 en la parte final de este informe. Los resultados resumidos se pueden observar en la siguiente tabla:

TABLA 2. Resultado diseño y ejecución del Controles asociados a riesgos de corrupción



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Unidad Administrativa Especial de
Rehabilitación y Mantenimiento Vial


FORMATO INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO

CÓDIGO: CEI-FM-027

VERSIÓN: 1

FECHA DE APLICACIÓN: NOVIEMBRE DE 2023

PROCESO	# DE RIESGOS CORRUPCIÓN	# DE CONTROLES	Diseño del control	Ejecución del control	
Servicio A La Ciudadanía Y Relacionamiento Con Partes Interesadas	1	1	Parcialmente	Parcialmente	
		2	Cumple	Cumple	
Estrategia Y Gobierno De TI	1	1	Cumple	Parcialmente	
		2	Cumple	Parcialmente	
Gestión De Laboratorio	1	1	Cumple	Cumple	
		2	Cumple	Cumple	
		3	Cumple	Cumple	
Producción De Mezcla	1	1	Cumple	Parcialmente	
		2	Cumple	Cumple	
Logística Y Manejo De Maquinaria Y Equipo	1	1	Cumple	Parcialmente	
		2	Parcialmente	Cumple	
		3	Parcialmente	Cumple	
Desarrollo Misional Y Comercialización	1	1	Cumple	N/A	
		2	Cumple	Cumple	
Gestión Jurídica	1	1	Cumple	Parcialmente	
		2	Cumple	Cumple	
Gestión Financiera	1	1	Parcialmente	Parcialmente	
		2	Parcialmente	Parcialmente	
Gestión De Recursos Físicos	1	1	Cumple	No cumple	
		2	Cumple	Cumple	
Gestión Contractual	1	1	Parcialmente	Parcialmente	
Gestión De Talento Humano	1	1	Cumple	Cumple	
Control Disciplinario Interno	1	1	Cumple	Cumple	
		2	Cumple	Cumple	
Seguimiento y Monitoreo De Calidad Técnica	1	1	Cumple	Cumple	
			Estado	Diseño del control	Ejecución del control
			Cumple	19	14
			Parcialmente	6	9
			No cumple	0	1

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD <small>Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial</small>	FORMATO INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	
	CÓDIGO: CEI-FM-027	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: NOVIEMBRE DE 2023	

	N/A	0	1
	Total	25	25

Fuente: Información tomada de la evaluación realizada por OCI en el formato CEI-FM-035 "Formato evaluación de los Riesgos de Corrupción"

De lo anterior se tiene que, de los 25 controles evaluados, 19 cumplen con el diseño del control y 6 controles de los procesos: Servicio a la Ciudadanía (1); Logística y Manejo de Maquinaria y Equipo (2); Gestión Financiera (2); y Gestión Contractual (1) cumplen parcialmente.

En cuanto a la ejecución de los Controles, 14 se ejecutan como fueron diseñados, y 9 controles de los procesos: Servicio a la Ciudadanía (1); Estrategia y Gobierno TI (2); Producción de Mezcla (1); Maquinaria y Equipo (1); Gestión Jurídica (1); Gestión Financiera (2); y Gestión Contractual (1), se ejecutan parcialmente.

Así mismo, (1) control del proceso Gestión de Recursos Físicos No Cumple con la ejecución y otro del proceso Desarrollo Misional y Comercialización (1) no se evaluó dado que en el cuatrimestre no se presentaron las circunstancias identificadas en el mismo y su periodicidad es cada vez que se presente.


Es importante mencionar que el detalle de la información contenida en la tabla 2 puede ser consultada en el anexo 1 del presente informe en donde también se pueden encontrar las conclusiones y recomendaciones por cada uno de los riesgos evaluados.

3. SEGUIMIENTO A RIESGOS DE CORRUPCIÓN EN LAS AUDITORÍAS REALIZADAS POR LA OCI EN EL PRIMER CUATRIMESTRE DEL AÑO. APLICACIÓN METODOLOGÍA AUDITORÍAS BASADAS EN RIESGOS.

Es de señalar, que la OCI, a través de las auditorías finalizadas en el primer cuatrimestre del 2024, analizó los riesgos de corrupción de los procesos auditados contemplados en sus mapas de riesgos, pero también identificó la posibilidad de existencia de riesgos de corrupción adicionales que no hubieran sido identificados por el proceso, realizando asociación a los controles adoptados en procedimientos y documentos internos.

Es de señalar que, para el primer cuatrimestre de 2024, la OCI, adelantó y finalizó auditoría al Proceso Intervención de Infraestructura. Teniendo en cuenta que el proceso no tiene riesgos de corrupción en su mapa de Riesgos, a través del ejercicio de auditoría se realizó la identificación de un riesgo emergente de corrupción, que luego de ser evaluado arrojó los siguientes resultados:

TABLA No. 3 Riesgos de Corrupción emergentes identificados en auditorías internas.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVISOD <small>Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial</small>	FORMATO INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	
	CÓDIGO: CEI-FM-027	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: NOVIEMBRE DE 2023	

AUDITORÍA	RADICADO	RIESGO DE CORRUPCIÓN IDENTIFICADO QUE NO ESTÁ EN EL MAPA DE RIESGOS	RESULTADOS	EL RIESGO SE MATERIALIZÓ SI/NO
Proceso Intervención de Infraestructura	20241600104683 del 26 de abril 2024	Posibilidad de afectación económica y reputacional por favorecimiento a terceros debido a efectuar intervención de la malla vial sin el debido permiso del Plan de Manejo de Tráfico	Materialización: No se encontró evidencia de la materialización del riesgo Efectividad de los controles asociados: SI Controles asociados: 2	No se encontró evidencia de la materialización del riesgo

Fuente: Informe final de auditoría Proceso Intervención de Infraestructura

De lo anterior, se concluye que para el proceso INFRA, se identificó un riesgo adicional no contemplado en el mapa de riesgos, relacionado con la intervención de la malla vial sin el debido permiso del Plan de Manejo de Tráfico. Sin embargo, es de señalar que de la evaluación realizada se encontró evidencia de la materialización del riesgo en el periodo de auditoría evaluado y los controles asociados son efectivos. Así las cosas, el riesgo debe ser incluido en el mapa de riesgos.

3.2 SEGUIMIENTO INCLUSIÓN DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN EMERGENTES IDENTIFICADOS EN AUDITORÍAS INTERNAS

Debe mencionarse que, durante la vigencia 2023, la OCI, adelantó auditorías a los procesos LMME y PIV y APIC. En donde se identificaron riesgos emergentes de corrupción, que, con corte a 31 de diciembre de 2023, no habían sido incluidos en sus mapas de riesgos.

Por consiguiente, a continuación, se realiza un balance respecto de la atención de las recomendaciones realizadas en los informes de riesgos de corrupción generados por esta oficina en la vigencia 2023, tendientes a que los procesos señalados incluyeran en sus mapas los riesgos de corrupción emergentes identificados en desarrollo de las auditorías internas. Así:



	FORMATO INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	
	CÓDIGO: CEI-FM-027	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: NOVIEMBRE DE 2023	

Tabla No. 4 Seguimiento Inclusión riesgos de corrupción emergentes en mapas de riesgos.

AUDITORÍA	RADICADO	RIESGODE CORRUPCIÓN ANALIZADO QUE NO ESTA EN EL MAPA DE RIESGOS	RESULTADOS	INCLUSIÓN DE RIESGOS EMERGENTES DE CORRUPCIÓN EN EL MAPA DE RIESGOS 2024
LMME	20231600295893 del 07 de diciembre	Posibilidad de afectación económica y reputacional por sobrecostos en la compra de repuestos para maquinaria y vehículos	Materialización: No se evidenció Efectividad: si Controles: 3	SI
PIV	20231600224143 del 22 de septiembre del 2023	Posibilidad de afectación económica por favorecimiento a terceros debido a la manipulación del modelo matemático de priorización de vías.	Materialización: No se evidenció Efectividad: si Controles: 4	NO
APIC	20231600118203 del 05 de mayo de 2023	Posibilidad de pérdida reputacional por queja o denuncia de los grupos de valor al ente de control (Fiscalía, Contralorías, Procuraduría), debido a la pérdida de confidencialidad en los activos de información, para desviar la gestión de lo público, hacia un beneficio particular	Materialización: No se evidenció Efectividad: si	SI- se incluyó un riesgo de corrupción que si bien no es el identificado por el auditor, en su estructura ataca el riesgo identificado por el equipo auditor

Fuente: Basado en informes finales de auditoría y mapas de riesgos por procesos


De lo anterior, se tiene que los procesos Logística de Manejo de Maquinaria y Equipo (LMME) y Servicio a la Ciudadanía y atención a partes Interesadas anteriormente (APIC) atendieron la recomendación de incluir los riesgos de corrupción emergentes identificados en las auditorías

	FORMATO INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	
	CÓDIGO: CEI-FM-027	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: NOVIEMBRE DE 2023	

del 2023. Sin embargo, el proceso, Planificación de la Conservación de la Infraestructura (PCI), anteriormente PIV, a la fecha no ha atendido la recomendación.

CONCLUSIONES

1. Siete (7) de las ocho (8) actividades del Componente Gestión del Riesgo de corrupción del Programa de Transparencia y Ética Pública programadas para el I cuatrimestre del 2024, obtuvieron el porcentaje de ejecución esperado.
2. La entidad cuenta con 13 riesgos de Corrupción asociados a 25 controles de los cuales 19 tienen un diseño del control adecuado, y 6 riesgos de los procesos Servicio a la Ciudadanía (1); Logística y Manejo de Maquinaria y Equipo (2); Gestión Financiera (2); y Gestión Contractual (1) tienen un diseño del control parcialmente adecuado.
3. Frente a la ejecución de los controles, de los 25 evaluados; 14 se ejecutan como fueron diseñados, 9 controles de los procesos: Servicio a la Ciudadanía (1); Estrategia y Gobierno TI (2); Producción de Mezcla (1); Maquinaria y Equipo (1); Gestión Jurídica (1); Gestión Financiera (2); y Gestión Contractual (1), se ejecutan parcialmente., (1) control del proceso Gestión de Recursos Físicos No Cumple con la ejecución y otro del proceso Desarrollo Misional y Comercialización no se evaluó dado que en el cuatrimestre no se presentaron las circunstancias identificadas en el mismo y su periodicidad es cada vez que se presente.
4. Los procesos Logística y Manejo de Maquinaria y Servicio a la Ciudadanía y Relacionamiento con Partes Interesadas, atendieron la recomendación generada en los informes de auditoría de la vigencia 2023, relacionada con la inclusión en su mapa de los riesgos de corrupción emergentes identificados en la auditoría.
5. El proceso Planificación de la Conservación de la Infraestructura (PCI), a la fecha de realización de este informe no ha atendido la recomendación generada en el informe de auditoría de la vigencia 2023, relacionada con la inclusión en el mapa, el riesgo de corrupción emergente identificado en la auditoría.
6. En el desarrollo de las auditorías finalizadas en el I cuatrimestre del año, se identificó un riesgo de corrupción emergente no contemplado en el mapa de riesgos del proceso INFRA.

	FORMATO INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	
	CÓDIGO: CEI-FM-027	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: NOVIEMBRE DE 2023	

RECOMENDACIONES

1. Continuar con el cumplimiento del Componente Gestión del Riesgo del Programa de Transparencia y Ética Pública y las actividades de sensibilización de la Política de Administración del Riesgo de la entidad.
2. Se solicita a la Oficina Asesora de Planeación como segunda línea de defensa en la Gestión de riesgo de la entidad, realizar el acompañamiento a los distintos procesos de la entidad para que ajusten el diseño de los 6 controles que obtuvieron una calificación de diseño parcialmente adecuada: Servicio a la Ciudadanía (1); Logística y Manejo de Maquinaria y Equipo (2); Gestión Financiera (2); y Gestión Contractual (1)
3. Ejecutar tal y como fueron diseñados los controles de los procesos que obtuvieron una calificación de ejecución del control Parcialmente adecuada, y no cumple, así: Servicio a la Ciudadanía (1); Estrategia y Gobierno TI (2); Producción de Mezcla (1); Maquinaria y Equipo (1); Gestión Jurídica (1); Gestión Financiera (2); y Gestión Contractual (1) y (1) Gestión de Recursos Físicos. Con la finalidad de lograr una calificación de cumplimiento en el próximo seguimiento.
4. De acuerdo con los resultados de la auditoría realizada al proceso INFRA y PCI, se recomienda incluir los riesgos de corrupción emergentes en el Mapa de Riesgos de cada proceso y generar controles que permitan su mitigación.
5. Atender las recomendaciones del anexo No. 1 de este informe, realizadas por los evaluadores OCI a cada uno de los riesgos de corrupción por procesos.

Atentamente,

CLAUDIA PATRICIA QUINTERO COMETA
Jefe Oficina Control Interno (E)

Se anexa: Anexo No. 1 Seguimiento Riesgos de Corrupción periodo evaluado enero-abril de 2024

Con copia a:
 Integrantes Comité Institucional de Control Interno



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Unidad Administrativa Especial de
Rehabilitación y Mantenimiento Vial

FORMATO INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO

CÓDIGO: CEI-FM-027

VERSIÓN: 1

FECHA DE APLICACIÓN: NOVIEMBRE DE 2023

Andrea del Pilar Zambrano – Enlace SRPI
Marco Tulio Arias- Enlace PCI
Mercy Alejandra Rivera- Enlace GLAB
German Andres Hernandez- Enlace PRO
German Andres Hernandez- Enlace LMME
Lizeth Zorany Pardo Torres- Enlace INFRA
Mercy Alejandra Rivera -Enlace DMIC
Evelyn Donoso- Enlace GJUR
Yuly Andrea González- Enlace GEFI
José Silvino González-Enlace GREF
Yenny Hasley Yazo Lozada-Enlace GCON
Martha Inés Rodríguez-Enlace GTHU
Nelson Silva Obando- Enlace CODI
Mercy Alejandra Rivera- Enlace SMCT
Natalia Norato- Enlace Mapa de Riesgos OAP
Equipo OCI

Elaboró: Luz Adriana Franco Garcia – Contratista OCI.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Unidad Administrativa Especial de
Rehabilitación y Mantenimiento Vial

FORMATO INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO

CÓDIGO: CEI-FM-027

VERSIÓN: 1

FECHA DE APLICACIÓN: NOVIEMBRE 2023

Anexo No. 1

SEGUIMIENTO RIESGOS DE CORRUPCIÓN PERIODO EVALUADO ENERO- ABRIL DE 2024

PROCESO	#	RIESGO DE CORRUPCIÓN	REPORTADO POR EL PROCESO-EVIDENCIA	EVALUACIÓN POR LA OFICINA DE CONTROL INTERNO		
				ANÁLISIS	RECOMENDACIONES / CONCLUSIONES	
Gestión Contractual	1	Posibilidad de afectación reputacional, pérdida de la imagen de la entidad debido a orientación de la contratación por presión indebida, intereses personales, cambios injustificados o debilidades en la integridad de quienes participan en el desarrollo del proceso contractual	Se reporto como evidencia de ejecución del control: 1. Acta No. 1 del 03 de enero de 2024, aprobación PAA 2. Acta No. 2 del 15 de enero de 2024 3. Acta No. 3 del 29 de enero de 2024 4. Acta No. 4 del 05 de febrero de 2024 5. Acta No. 5 del 13 de febrero de 2024 6. Acta No. 6 del 15 de febrero de 2024 7. Acta No. 7 del 23 de febrero de 2024 8. Acta No. 8 del 04 de marzo de 2024 9. Acta No. 9 del 13 de marzo de 2024 10. Acta No. 10 del 19 de marzo de 2024 11. Acta No. 11 del 22 de marzo de 2024 12. Acta No. 12 del 3 de abril de 2024 13. Acta No. 14 del 17 de abril de 2024	Descripción del riesgo e identificación de las causas	La Descripción del Riesgo cumple con la estructura Propuesta en la Política de Administración del Riesgo de la UAERMV y la V6 de la Guía para la Administración del Riesgo	CONCLUSIONES: 1. Frente al diseño: El control cumple con la variable, responsable y acción: sin embargo, no es claro cómo se realiza la actividad de control y la evidencia definida no da cuenta de la ejecución real del control. 2. Frente a la ejecución: Se presentó la evidencia indicada en el control, sin embargo, está no permite concluir que en efecto el responsable se realiza la verificación de que los procesos han sido aprobados por parte del Comité de Contratación. RECOMENDACIONES: Frente al diseño: 1. Ajustar la redacción del Control para que en el complemento se incluya claramente como se realiza la actividad de Control, 2. Ajustar la redacción del control para que la evidencia de cuenta de una verificación efectiva sobre las actas. 3. Identificar controles adicionales que permitan mitigar el riesgo de
				Diseño de los controles	CONTROL 1. El diseño del Control Cumple con las variables Responsable y Acción. 2. El control en su complemento, detallas la oportunidad y que Pasa Con las desviaciones. 3. El control no establece como se realiza la actividad de control: ¿Todos los abogados tienen acceso a las actas? ¿Todos los abogados participan de los comités? o cómo se tiene acceso a las mismas para realizar esta verificación?, ¿Se diligencia algún documento externo que muestre que en efecto el abogado realizó la verificación de las actas y evidenció que el proceso fue aprobado? 3. El control detalla como evidencias, las actas del comité de Contratación, sin embargo, debe ajustarse con la finalidad que la evidencia pueda relacionar, el número de proceso adelantado vs el acta de aprobación del comité verificada por el responsable, Dado que las actas por si solas no demuestran que se ejecute el control.	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Unidad Administrativa Especial de
Rehabilitación y Mantenimiento Vial

FORMATO INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO

CÓDIGO: CEI-FM-027

VERSIÓN: 1

FECHA DE APLICACIÓN: NOVIEMBRE 2023

PROCESO	#	RIESGO DE CORRUPCIÓN	REPORTADO POR EL PROCESO-EVIDENCIA	EVALUACIÓN POR LA OFICINA DE CONTROL INTERNO		
				ANÁLISIS	RECOMENDACIONES / CONCLUSIONES	
				Ejecución de los controles	<p>CONTROL 1: Se presenta la evidencia señalada en el control (actas del comité de contratación) Sin embargo de acuerdo con el análisis del diseño del control esta evidencia debe ajustarse. con la finalidad que la evidencia pueda relacionar, el número de proceso adelantado vs el acta de aprobación del comité verificada por el responsable, Dado que las actas por si solas no demuestran que se ejecute el control,</p>	<p>corrupción, dado que el mismo no solo se puede presentar en la fase de aprobación del proceso, sino también en la etapa de planeación del proceso.</p> <p>Frente a la ejecución:</p> <p>1. Ajustar la redacción del control para que la evidencia de cuenta de una verificación efectiva sobre las actas.</p>
Gestión Jurídica	2	Posibilidad de afectación reputacional, Por inapropiado manejo de la información registrada en los sistemas de información a cargo de la OJ con el interés de favorecer a un tercero. Debido a la ausencia de control de las actuaciones y piezas procesales.	<p>PROCESOS CIVILES Y SANCIONATORIOS; 06/03/2024; 16/04/2024 18/04/2024 PROCESOS LABORALES 26/01/2024; 21/02/2024; 28/02/2024; 13/03/2024; 26/03/2024; 09/04/2024 PROCESOS PENALES 02/04/2024; 12/04/2024 PROCESOS ADMINISTRATIVOS 11/04/2024; 14/03/2024; 21/03/2024; 26/01/2024; 29/02/2024; 30/01/2024</p>	Descripción del riesgo e identificación de las causas	La Descripción del Riesgo cumple con la estructura Propuesta en la política de Administración del Riesgo de la UAERMV y la V6 de la Guía para la Administración del Riesgo	<p>Diseño de controles</p> <p>1. En cuanto al diseño de controles los dos cumplen con los criterios establecidos en la guía de administración del riesgo.</p> <p>Ejecución del Control: El control 1, no se ejecuta como se diseñó. El control 2 se ejecuta como fue diseñado.</p> <p>RECOMENDACIÓN:</p> <p>1. Presentar evidencia del control 1, de acuerdo con el diseño del control, actas dos veces al mes con la verificación de todos los expedientes.</p>
				Diseño de los controles	<p>CONTROL 1: El control cumple con todas las variables establecidas en la política de la administración del riesgo de la Unidad.</p> <p>CONTROL 2: El control cumple con todas las variables establecidas en la política de la administración del riesgo de la Unidad.</p>	
				Ejecución de los controles	<p>CONTROL 1: La calificación del control en ejecución es parcialmente, dado que en su diseño se establece revisión dos veces al mes de los expedientes judiciales a cargo. Sin embargo, con las actas presentadas, no se observa verificación mensual para la totalidad de expedientes. Dado que para los procesos civiles solo se presentaron 3 actas, para Laborales 6 actas, para penales, 2 actas y para administrativos 6 actas.</p> <p>CONTROL 2: La evidencia presentada da cuenta de la ejecución del control</p>	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Unidad Administrativa Especial de
Rehabilitación y Mantenimiento Vial

FORMATO INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO

CÓDIGO: CEI-FM-027

VERSIÓN: 1

FECHA DE APLICACIÓN: NOVIEMBRE 2023

PROCESO	#	RIESGO DE CORRUPCIÓN	REPORTADO POR EL PROCESO-EVIDENCIA	EVALUACIÓN POR LA OFICINA DE CONTROL INTERNO	
				ANÁLISIS	RECOMENDACIONES / CONCLUSIONES
SERVICIO A LA CIUDADANIA Y RELACIONAMIENTO CON ENTES EXTERNOS	3	Posibilidad de afectación Económica y Reputacional Por manipular, alterar, entregar documentación y/o información, que ingresa a la entidad a partir de la recepción de las peticiones, Quejas, Reclamos, Felicitaciones o Denuncias para uso personal o favorecer a un tercero y/o para obtener dadas o beneficio particular- (V1-2024)	<p>Control 1: *Acuerdo de confidencialidad de funcionarios y contratista, sin fecha de diligenciamiento *memorando de inclusión de acuerdos de confidencialidad en hojas de vida de funcionarios de la UAERMV según Directiva 005 de 2023. Acta de fecha 15 de enero de 2024.</p> <p>Control 2 *Acta de socialización política antisoborno *Evaluación de sensibilización de la Política Antisoborno y Fraude *presentación política antisoborno</p>	<p>Descripción del riesgo e identificación de las causas</p> <p>Control 1 : Del análisis realizado se concluye que la descripción del riesgo se establece de manera clara, sin que su redacción dé lugar a ambigüedades o confusiones. La estructura cumple con la determinación del impacto, así como de la causa inmediata y de la causa raíz.</p> <p>Control 2: Del análisis realizado se concluye que la descripción del riesgo se establece de manera clara, sin que su redacción dé lugar a ambigüedades o confusiones. La estructura cumple con la determinación del impacto, así como de la causa inmediata y de la causa raíz.</p>	<p>Conclusiones: 1. Del análisis realizado se concluye que la descripción del riesgo se establece de manera clara, sin que su redacción dé lugar a ambigüedades o confusiones. La estructura cumple con la determinación del impacto, así como de la causa inmediata y de la causa raíz.</p> <p>Frente al diseño: El control del riesgo 1 debe ajustarse dado que no es clara por que la periodicidad es cuatrimestral en el cómo se realiza la actividad de control se presentan las siguientes inquietudes. ¿Se pretende verificar la suscripción del acuerdo de confidencialidad cada vez que ingresa un nuevo contratista o servidor público o por el contrario el personal del proceso debe diligenciar el acuerdo cada cuatro meses?? Por lo tanto, se recomienda revisar la redacción del cómo se realiza la actividad de control, para aclarar lo mencionado y en dado caso ajustar la periodicidad del control. El control 2. Cumple con las variables de la política de Administración del Riesgos.</p> <p>Frente a la ejecución: 1. c1. Con la evidencia aportada</p>
				<p>Diseño de los controles</p> <p>Control 1: En el diseño del control se identifica el responsable de ejecutarlo, la acción que el responsable debe adelantar, la periodicidad y la desviación al mismo. Sin embargo, no es clara por que la periodicidad es cuatrimestral y el cómo se realiza la actividad de control ¿Se pretende verificar la suscripción del acuerdo de confidencialidad cada vez que ingresa un nuevo contratista o servidor público o por el contrario el personal del proceso debe diligenciar el acuerdo cada cuatro meses?? Por lo tanto, se recomienda revisar la redacción del cómo se realiza la actividad de control, para aclarar lo mencionado y en dado caso ajustar la periodicidad del control.</p> <p>Control 2 : En el diseño del control se identifica el responsable de ejecutarlo, la acción que el responsable debe adelantar, la periodicidad y la desviación al mismo.</p>	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Unidad Administrativa Especial de
Rehabilitación y Mantenimiento Vial

FORMATO INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO

CÓDIGO: CEI-FM-027

VERSIÓN: 1

FECHA DE APLICACIÓN: NOVIEMBRE 2023

PROCESO	#	RIESGO DE CORRUPCIÓN	REPORTADO POR EL PROCESO-EVIDENCIA	EVALUACIÓN POR LA OFICINA DE CONTROL INTERNO	
				ANÁLISIS	RECOMENDACIONES / CONCLUSIONES
				Ejecución de los controles	<p>Control 1: Se observaron los acuerdos de confidencialidad, sin embargo, estos no tienen fecha de diligenciamiento, que permita concluir que se registraron en el cuatrimestre evaluado. Por otro la evidencia establece un acta de verificación, al realizar la revisión del documento se identifica que es de fecha 15 de enero de 2024, no abarcando el periodo de revisión establecido en el control.</p> <p>Control 2: El proceso entrega los soportes que dan cuenta de la ejecución del control de cara a su diseño</p> <p>no es posible concluir la ejecución del control dado que se observaron los acuerdos de confidencialidad, sin embargo, estos no tienen fecha de diligenciamiento, que permita concluir que se registraron en el cuatrimestre evaluado. Por otro la evidencia establece un acta de verificación, al realizar la revisión del documento se identifica que es de fecha 15 de enero de 2024, no abarcando el periodo de revisión establecido en el control.</p> <p>Recomendación: Una vez se ajuste el diseño del control, presentar evidencias que den cuenta de la ejecución del control en el cuatrimestre.</p>
ESTRATEGIA Y GOBIERNO TI	4	Posibilidad de afectación Económica y Reputacional Por acción de tener privilegios elevados se puede ocasionar alteración en información y/o configuración de las plataformas TI. Debido a	<p>Control1 GDOC-FM-016-V5-Formato_Acta_de_Reunion del 26 de abril de 2024</p> <p>Control2 GDOC-FM-016-V5-Formato_Acta_de_Reunion del 26 de abril de 2024</p>	Descripción del riesgo e identificación de las causas	<p>La Descripción del Riesgo cumple con la estructura Propuesta en la Política de Administración del Riesgo de la UAERMV y la V6 de la Guía para la Administración del Riesgo, sin embargo, se recomienda mejorar su redacción para que quede más claro. A continuación, se propone un ejemplo: Posibilidad de afectación Económica y Reputacional porque el servidor o contratista con privilegios elevados puede ocasionar alteración en información y/o configuración de las plataformas TI debido a ofrecimientos de terceros y/o por beneficio particular.</p> <p>Diseño de controles</p> <p>1. En cuanto al diseño de controles los dos cumplen con los criterios establecidos en la guía de administración del riesgo.</p> <p>Ejecución de controles</p> <p>2. Para el control 1 se recomienda mejorar el contenido del acta generada como evidencia, de tal forma que dé cuenta de su</p>



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Unidad Administrativa Especial de
Rehabilitación y Mantenimiento Vial

FORMATO INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO

CÓDIGO: CEI-FM-027

VERSIÓN: 1

FECHA DE APLICACIÓN: NOVIEMBRE 2023

PROCESO	#	RIESGO DE CORRUPCIÓN	REPORTADO POR EL PROCESO-EVIDENCIA	EVALUACIÓN POR LA OFICINA DE CONTROL INTERNO		
				ANÁLISIS		RECOMENDACIONES / CONCLUSIONES
		ofrecimientos y/o por beneficio particular. (V1-2024)		Diseño de los controles	El control cumple con los criterios establecidos en la guía de administración del riesgo.	ejecución efectiva 3.. Para el control 2 se recomienda redactar más detalladamente la conclusión del acta generada como evidencia, de tal forma que de cuenta de una ejecución efectiva del control. CONCLUSIONES En términos generales para este período la OTI identificó un riesgo de corrupción y estableció dos controles que se ejecutan cuatrimestralmente, los cuales cumplen con los criterios de diseño establecidos en la guía de administración del riesgo V6, respecto a su ejecución, cumplen parcialmente. Se recomienda acatar las recomendaciones de la OCI en cuanto a mejorar la redacción del riesgo y ser más específicos en la evidencia presentada, de tal forma que sea completa y suficiente para validar una ejecución efectiva de los controles.
				Ejecución de los controles	<p>Control1: 1. La evidencia presentada como soporte de la ejecución del control, que es el acta únicamente relaciona los controles de cambio realizados durante el periodo y falta la contraparte del cotejo que serían los reportes generados desde las plataformas TI.</p> <p>Control2: 1. La conclusión general del acta presentada como evidencia no es suficiente para emitir un concepto de ejecución efectiva del control.</p>	
GESTIÓN DE LABORATORIO	5	Posibilidad de afectación Económica y Reputacional Por Modificar los	1.Evidencia: documento (acuerdo de servicio, acta o correo) 5. 2.Evidencia:formato de matriz de trazabilidad GLAB-FM-103-relacionaa 10 ensayos .	Descripción del riesgo e identificación de las causas	La Descripción del Riesgo cumple con la estructura Propuesta en la política de Administración del Riesgo de la UAERMV y la V6 de la Guía para la Administración del Riesgo	CONCLUSIÓN Riesgo 1. Respecto a la redacción del riesgo se recomienda mejorar su redacción para que se identifiquen



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Unidad Administrativa Especial de
Rehabilitación y Mantenimiento Vial

FORMATO INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO

CÓDIGO: CEI-FM-027

VERSIÓN: 1

FECHA DE APLICACIÓN: NOVIEMBRE 2023

PROCESO	#	RIESGO DE CORRUPCIÓN	REPORTADO POR EL PROCESO-EVIDENCIA	EVALUACIÓN POR LA OFICINA DE CONTROL INTERNO		
				ANÁLISIS	RECOMENDACIONES / CONCLUSIONES	
		resultados y/o los tiempos de entrega de informes de ensayos a cambio de beneficio a nombre propio o de terceros, con el fin agilizar, retrasar la entrega de informes o hacer que los materiales cumplan especificaciones técnicas. Permitir presiones indebidas por falta de propiedad, gobernanza o indebida gestión de personal, recursos compartidos, contratos o intereses particulares por parte de los clientes internos. (V1-2024)	3.Evidencia:l formato compromiso de confidencialidad e imparcialidad GLAB-FM-126	Diseño de los controles	El diseño del control cumple con los criterios de: responsable y las cuatro variables establecidas para el complemento (Oportunidad, evidencia de la ejecución, cómo se realiza y su desviación)	claramente todos los componentes de su definición, tal como lo indica la guía de administración del riesgo V-6
				Ejecución de los controles	<p>Control 1: El proceso aporta los acuerdos de confidencialidad para el primer cuatrimestre del año. Por lo que se cumple con la ejecución de este</p> <p>Control 2: De acuerdo con los soportes remitidos por el proceso se evidencia la matriz de trazabilidad de ensayos en los cuales se relacionan 11 tipos de ensayos y se efectúa el seguimiento de los materiales a ensayar describiendo la fecha, cliente, fecha de programada de envió de informe y fecha de envió de informe con su respectivo radicado, validando los tiempos se cumpla, por lo cual el control está ejecutando de acuerdo a como fue diseñado.</p> <p>Control 3 :De acuerdo con las evidencias presentadas por el proceso se remiten tres (3) formatos de compromiso de confidencialidad e imparcialidad, suscritos los días 01 de febrero del 2024,16 de enero del 2024 Y 24 de abril del 2024, cumpliendo con lo descrito ene l control se ejecuta como fue diseñado.</p>	<p>DISEÑO DEL CONTROL</p> <p>Los tres controles cumplen con el diseño del control y los criterios de: responsable y las cuatro variables establecidas para el complemento (Oportunidad, evidencia de la ejecución, como se realiza y su desviación); el proceso acato las recomendaciones efectuadas en el seguimiento anterior, por lo cual realiza actualización y ajuste en relación con las evidencias relacionadas en los controles.</p> <p>Ejecución de controles</p> <p>Los controles 1, 2 y 3 se ejecutan de acuerdo como fueron diseñaros</p>



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Unidad Administrativa Especial de
Rehabilitación y Mantenimiento Vial

FORMATO INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO

CÓDIGO: CEI-FM-027

VERSIÓN: 1

FECHA DE APLICACIÓN: NOVIEMBRE 2023

PROCESO	#	RIESGO DE CORRUPCIÓN	REPORTADO POR EL PROCESO-EVIDENCIA	EVALUACIÓN POR LA OFICINA DE CONTROL INTERNO		
				ANÁLISIS		RECOMENDACIONES / CONCLUSIONES
PRODUCCIÓN DE MEZCLA	6	Posibilidad de afectación reputacional. Por hurto o uso no autorizado de materiales o productos suministrados por la Gerencia de Producción para las intervenciones debido a deficiencias en el control por parte del profesional a cargo de la entrega de materias primas o producto terminado asociado a las órdenes de producción y /o despachos gestionadas para nuestro clientes internos y externos. (V1-2024)	<p>C1:PPMQ-DI-09 BITACORA DE PRODUCCION 2024 final.xlsm PPMQ-DI-09 BITACORA DE PRODUCCION 2024 final ENE.xlsm PPMQ-DI-09 BITACORA DE PRODUCCION 2024 final FEB.xlsm PPMQ-DI-09 BITACORA DE PRODUCCION 2024 final MARZO.xlsm Mesa de trabajo PARQUE AUTOMOTOR FEBRERO 2024.pdf; Mesa de trabajo PARQUE AUTOMOTOR diciembre 2023.pdf; Mesa de trabajo PARQUE AUTOMOTOR ENERO 2024.pdf</p> <p>C2: SEGUIMIENTO A CONTRATOS G.P DICIMEBRE 2023.xlsx, ESTADO CONTRATOS ABRIL 2024.xlsx; SEGUIMIENTO A CONTRATOS ENERO 2024.xlsx SEGUIMIENTO A CONTRATOS FEBRERO 2024.xlsx; Seguimiento Contratación y Presupuestal SPAL (DICIEMBRE de 2023).docx Reunión de Seguimiento presupuestal a los contratos misionales ENERO 2024.docx Reunión de Seguimiento presupuestal a los contratos misionales FEBRERO 2024.docx</p>	Descripción del riesgo e identificación de las causas	La descripción del riesgo cubre la identificación del impacto, la causa inmediata, la causa raíz que puede materializar el riesgo, y otros criterios evaluados en términos de su relevancia y su idoneidad para el proceso.	<p>Recomendaciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Verificar y asegurar que se incluyan todos los documentos y registros pertinentes para cada período de control, incluyendo las mesas de trabajo correspondientes. 2. Establecer un proceso claro para la presentación y estructuración de los informes adjuntos, asegurando consistencia en su formato y contenido. <p>Conclusiones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Los documentos adjuntos proporcionan información relevante relacionada con el control diseñado, lo que indica un seguimiento y supervisión de las actividades. 2. Se identificó la ausencia de la mesa de trabajo correspondiente al mes de marzo de 2024, para el control No. 1
				Diseño de los controles	C1 y C2: Se observa que el control establece quién es el responsable de llevarlo a cabo, la acción requerida, la periodicidad, la evidencia necesaria, la descripción del proceso de control y la manera de identificar cualquier desviación. Por lo anterior, no se identifican desviaciones en el diseño del control.	
				Ejecución de los controles	C1: Los soportes adjuntos están relacionados con el control diseñado, abarcando los formatos mensuales donde se registran las órdenes de producción y los documentos de respaldo de materias primas para los meses de diciembre de 2023, y enero, febrero y marzo de 2024. También se incluyen las actas de las reuniones de la mesa de trabajo del parque automotor, donde el capítulo 3 de producción evidencia el registro y la trazabilidad de las órdenes de producción. Sin embargo, se nota la ausencia de la mesa de trabajo correspondiente al mes de marzo de 2024. C2: Los documentos adjuntos están relacionados con el control diseñado e incluyen informes de supervisión de los contratos de suministro de materias primas de la gerencia de producción, así como actas de las reuniones de seguimiento a dichos contratos, correspondientes a los meses de	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Unidad Administrativa Especial de
Rehabilitación y Mantenimiento Vial

FORMATO INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO

CÓDIGO: CEI-FM-027

VERSIÓN: 1

FECHA DE APLICACIÓN: NOVIEMBRE 2023

PROCESO	#	RIESGO DE CORRUPCIÓN	REPORTADO POR EL PROCESO-EVIDENCIA	EVALUACIÓN POR LA OFICINA DE CONTROL INTERNO		
				ANÁLISIS	RECOMENDACIONES / CONCLUSIONES	
					diciembre de 2023 y enero y febrero de 2024 y marzo de 2024.	
LOGISTICA Y MANEJO DE MAQUINARIA Y EQUIPO	7	Posibilidad de afectación Económica y Reputacional, Por omisión en el seguimiento a la ejecución de los procedimientos relacionados con el provisionamiento, mantenimiento, suministro y alquiler de maquinaria, vehículos, equipo menor y plantas industriales. Debido a la falta de control en la ejecución del procedimiento de mantenimiento PPMQ-PR-001 "Procedimiento de mantenimiento de vehículos, maquinaria, equipos y plantas industriales", PPMQ-PR-002	C1:GDOC-FM-016-V5-Formato_Acta_de_Reunion_2 ENERO 2024.pdf GDOC-FM-016-V5-Formato_Acta_de_Reunion_2 FEBRERO 2024.pdf GDOC-FM-016-V5-Formato_Acta_de_Reunion_2 MARZO 2024.pdf GDOC-FM-016-V5-Formato_Acta_de_Reunion_2 ABRIL 2024.pdf C2:Mesa de trabajo PARQUE AUTOMOTOR FEBRERO 2024.pdf Mesa de trabajo PARQUE AUTOMOTOR diciembre 2023.pdf Mesa de trabajo PARQUE AUTOMOTOR ENERO 2024.pdf Combustibles PARQUE AUTOMOTOR Y PLANTAS INDUSTRIALES - UAERMV MARZO 2024.pptx Combustibles PARQUE AUTOMOTOR Y PLANTAS INDUSTRIALES - UAERMV DICIEMBRE DE 2023.pptx Combustibles PARQUE AUTOMOTOR Y PLANTAS INDUSTRIALES - UAERMV ENERO 2024.pptx Combustibles PARQUE AUTOMOTOR Y PLANTAS INDUSTRIALES - UAERMV FEBRERO 2024.pptx MESA DE TRABAJO PARQUE AUTOMOTOR Y PLANTAS INDUSTRIALES - UAERMV Marzo 2024.pptx MESA DE TRABAJO PARQUE AUTOMOTOR	Descripción del riesgo e identificación de las causas	La descripción del riesgo cubre la identificación del impacto, la causa inmediata, la causa raíz que puede materializar el riesgo, y otros criterios evaluados en términos de su relevancia y su idoneidad para el proceso.	Recomendaciones Frente al Diseño del Control: 1. En el caso de C1, se sugiere que el proceso detalle claramente cuál es la evidencia específica que respalda la realización de la verificación mensual de la base de datos de control de costos de mantenimiento. 2. Para C2, se recomienda que el proceso ajuste y especifique con mayor detalle cuál es la evidencia puntual de la ejecución del control relacionado con el seguimiento del consumo de combustible, rendimientos y velocidad del parque automotor. 3. En cuanto a C3, es necesario que el proceso ajuste y detalle cuál es la evidencia específica de la ejecución del control relacionado con la reunión del contrato de arrendamiento de maquinaria y vehículos, para garantizar una documentación clara y completa.
			Diseño de los controles	C1: Se observa que el control establece quién es el responsable de llevarlo a cabo, la acción requerida, la periodicidad, la evidencia necesaria, la descripción del proceso de control y la manera de identificar cualquier desviación. Por lo anterior, no se identifican desviaciones en el diseño del control. C2: Se observa que la definición de la evidencia de la ejecución del control no es clara. Por lo tanto, se sugiere detallar de manera más precisa cuál es la evidencia resultante de ejecutar el control.	Recomendaciones Frente a la ejecución del control: 1. C1: Se recomienda, ajustar el	

Avenida Calle 26 No. 69-76 Edificio Elemento, Torre AIRE - Piso 3 - CP 111071

PBX:(+57) 601-3779555 - Información: Línea 195

Sede Operativa - Atención al Ciudadano: Calle 22D No. 120-40

www.umv.gov.co

CEI-FM-027

Página 22 de 32



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Unidad Administrativa Especial de
Rehabilitación y Mantenimiento Vial

FORMATO INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO

CÓDIGO: CEI-FM-027

VERSIÓN: 1

FECHA DE APLICACIÓN: NOVIEMBRE 2023

PROCESO	#	RIESGO DE CORRUPCIÓN	REPORTADO POR EL PROCESO-EVIDENCIA	EVALUACIÓN POR LA OFICINA DE CONTROL INTERNO		
				ANÁLISIS	RECOMENDACIONES / CONCLUSIONES	
		"Procedimiento provisionamiento de maquinaria y equipos".	<p>Y PLANTAS INDUSTRIALES - UAERMV Diciembre 2023.pptx MESA DE TRABAJO PARQUE AUTOMOTOR Y PLANTAS INDUSTRIALES - UAERMV Enero 2024.pptx MESA DE TRABAJO PARQUE AUTOMOTOR Y PLANTAS INDUSTRIALES - UAERMV Febrero 2024.pptx Estas evidencias reflejan el seguimiento del consumo de combustible y los rendimientos, así como la verificación de la velocidad del parque automotor mediante el monitoreo del GPS de los vehículos. Por último, el acta de la mesa de trabajo del parque automotor detalla y registra las novedades relacionadas con el consumo, rendimiento y velocidad en los numerales 5. Combustibles y 7. Monitoreo de velocidad GPS.</p> <p>C3: El proceso adjuntó los siguientes documentos como evidencia de la ejecución del control:</p> <p>Riesgo 1 Control 3\acta29febrero.pdf Riesgo 1 Control 3\acta11enero.pdf Riesgo 1 Control 3\acta17abril.pdf</p> <p>Estas evidencias reflejan el seguimiento reunión del contrato de arrendamiento provisión de maquinaria y vehículos en la cual se evidencia el cumplimiento y gestión del contratista.</p>	Ejecución de los controles	<p>C3: Se observa que la definición de la evidencia de la ejecución del control no es clara. Por lo tanto, se sugiere detallar de manera más precisa cuál es la evidencia resultante de ejecutar el control.</p> <p>C1: Los soportes adjuntos no dan cuenta de la ejecución del control, si bien se presentaron las actas, tras analizar el contenido de las mismas se observa que no proporcionan suficiente información para determinar qué órdenes de trabajo han sido sometidas a control de costos C2: Los documentos adjuntos están vinculados al control diseñado, y reflejan el seguimiento del consumo de combustible y los rendimientos, así como la verificación de la velocidad del parque automotor mediante el monitoreo del GPS de los vehículos. Además, el acta de la mesa de trabajo del parque automotor detalla y registra las novedades relacionadas con el consumo, rendimiento y velocidad en los numerales 5. Combustibles y 7. Monitoreo de velocidad GPS. Sin embargo, es necesario que el proceso ajuste y detalle cuál es la evidencia puntual de la ejecución del control, ya que en el diseño de este aspecto no se detalla suficientemente. C3: Los documentos adjuntos están vinculados al control diseñado, y reflejan el seguimiento reunión del contrato de arrendamiento provisión de maquinaria y</p>	<p>contenido de las actas que se presentan como evidencia, con la finalidad que las mismas permitan identificar los ordenes que fueron sometidas al control de costos.</p> <p>Conclusiones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Los soportes adjuntos proporcionan información relevante relacionada con el control diseñado, como lo evidencia el seguimiento mensual de la base de datos de control de costos de mantenimiento (C1). 2. Los documentos vinculados al control diseñado reflejan el seguimiento del consumo de combustible, rendimientos y velocidad del parque automotor, aunque es necesario mejorar la especificación de la evidencia de la ejecución del control (C2). 3. Se observa el cumplimiento y gestión del contratista en la reunión del contrato de arrendamiento de maquinaria y vehículos, pero se requiere una mejora en la documentación específica que respalde la ejecución del control (C3).



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Unidad Administrativa Especial de
Rehabilitación y Mantenimiento Vial

FORMATO INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO

CÓDIGO: CEI-FM-027

VERSIÓN: 1

FECHA DE APLICACIÓN: NOVIEMBRE 2023

PROCESO	#	RIESGO DE CORRUPCIÓN	REPORTADO POR EL PROCESO-EVIDENCIA	EVALUACIÓN POR LA OFICINA DE CONTROL INTERNO		
				ANÁLISIS	RECOMENDACIONES / CONCLUSIONES	
					vehículos en la cual se evidencia el cumplimiento y gestión del contratista. Sin embargo, es necesario que el proceso ajuste y detalle cuál es la evidencia puntual de la ejecución del control, ya que en el diseño de este aspecto no se detalla suficientemente.	
DESARROLLO MISIONAL Y COMERCIALIZACIÓN	8	Posibilidad de afectación reputacional. Por la no realización de proyectos de innovación viables para el desarrollo misional de la entidad. Debido a: falencias en los aspectos económico, técnico y jurídico que se requiere para el desarrollo de la	Control 1 ; no se efectuó su ejecución durante el primer cuatrimestre. Control 2: Informe proyecto mejoramiento de fresado estabilizado con cemento y aditivo Soil Soil	Descripción del riesgo e identificación de las causas	La Descripción del Riesgo cumple con la estructura Propuesta en la política de Administración del Riesgo de la UAERMV y la V6 de la Guía para la Administración del Riesgo	CONCLUSIÓN Riesgo 1. Respecto a la redacción del riesgo se recomienda mejorar su redacción para que se identifiquen más claramente todos los componentes de su definición, tal como lo indica la guía de administración del riesgo V-6 DISEÑO DEL CONTROL Los dos controles cumplen con el diseño del control cumple con los criterios de: responsable y las cuatro variables establecidas para el complemento (Oportunidad , evidencia de la ejecución, cómo se realiza y su desviación)
				Diseño de los controles	El diseño del control cumple con los criterios de: responsable y las cuatro variables establecidas para el complemento (Oportunidad , evidencia de la ejecución, cómo se realiza y su desviación)	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Unidad Administrativa Especial de
Rehabilitación y Mantenimiento Vial

FORMATO INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO

CÓDIGO: CEI-FM-027

VERSIÓN: 1

FECHA DE APLICACIÓN: NOVIEMBRE 2023

PROCESO	#	RIESGO DE CORRUPCIÓN	REPORTADO POR EL PROCESO-EVIDENCIA	EVALUACIÓN POR LA OFICINA DE CONTROL INTERNO		
				ANÁLISIS	RECOMENDACIONES / CONCLUSIONES	
		misionalidad de la entidad, deficiencias en la capacidad operacional y/o falta de alianzas estratégicas con otras entidades.		Ejecución de los controles	<p>Control 1 : Durante este cuatrimestre no se planteó ninguna iniciativa de proyectos de innovación por lo tanto el control no se ha efectuado.</p> <p>Control 2 : De acuerdo con las evidencias presentadas se remite el informe de INFORME DE RESULTADOS PRUEBAS DE MEJORAMIENTO DE FRESADO ESTABILIZADO CON CEMENTO Y ADITIVO SOLID SOIL PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE VÍAS Terciarias EN BOGOTÁ" DEL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS, LOCALIDAD 20 SUMAPAZ, en el cual verificaron los resultados esperados por el líder del proyecto y se deja como evidencia el informe en borrador , en el cual los resultados no fueron los esperados y se dio terminación al proyecto cumpliendo la ejecución como fue diseñado .</p>	<p>evidencia de la ejecución, como se realiza y su desviación); el proceso acato las recomendaciones efectuadas en el seguimiento anterior, por lo cual realiza actualización y ajuste en relación con las evidencias relacionadas en los controles.</p> <p>Ejecución de controles</p> <p>Control Uno : Durante este cuatrimestre no se planteó ninguna iniciativa de proyectos de innovación por lo tanto el control no se ha efectuado.</p> <p>Control Dos : Su ejecución se realiza de acuerdo como fue diseñado.</p>
GESTIÓN FINANCIERA	9	Posibilidad de afectación reputacional. Por Aplicación de sanciones por	<ul style="list-style-type: none"> Solicitudes Pago radicadas 01012024-30042024 Soportes Devolución Orfeo Solicitudes Incumplimiento Requisitos. 	Descripción del riesgo e identificación de las causas	<p>La Descripción del Riesgo cumple con la estructura Propuesta en la Política de Administración del Riesgo de la UAERMV y la V5 de la Guía para la Administración del Riesgo</p>	<p>Complementar el control con una evidencia que demuestre que los pagos son realizados en el mismo orden reflejado en Orfeo, tal como una matriz que registre el orden</p>



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Unidad Administrativa Especial de
Rehabilitación y Mantenimiento Vial

FORMATO INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO

CÓDIGO: CEI-FM-027

VERSIÓN: 1

FECHA DE APLICACIÓN: NOVIEMBRE 2023

PROCESO	#	RIESGO DE CORRUPCIÓN	REPORTADO POR EL PROCESO-EVIDENCIA	EVALUACIÓN POR LA OFICINA DE CONTROL INTERNO		
				ANÁLISIS	RECOMENDACIONES / CONCLUSIONES	
		quejas por corrupción, debido a la aceptación de ofrecimientos o dádivas de los proveedores o contratistas para agilizar el trámite de los pagos, en beneficio propio o de un tercero, modificando el orden de presentación de los pagos.		Diseño de los controles	<p>1. El diseño del control cumple con las variables Responsable y Acción.</p> <p>2. El control en su complemento detalla la oportunidad y que pasa con las desviaciones.</p> <p>3. El control no establece como se realiza la actividad de control: Es decir no explica cuáles y basado en que lista de chequeo o procedimiento o circular, se verifican los requisitos.</p> <p>3. El control detalla como evidencia el historial de Orfeo, no obstante, si una persona realiza consulta de un pago no tiene como referenciar cual llegó primero de otro que no conoce, por lo que se deberían de registrar todas las solicitudes allegadas en una matriz de control que sea verificable su radicado y orden del pago en caso de presentar algún tipo de demora.</p>	del radicado y el orden en que se realizó el pago, así mismo las devoluciones y su nuevo procesamiento de pago.
				Ejecución de los controles	Las evidencias presentadas demuestran un orden de radicación y algunas devoluciones realizadas, sin embargo, no hay registro o evidencia que demuestre que los pagos son realizados en el mismo orden reflejado en Orfeo.	
GESTIÓN FINANCIERA	9	Posibilidad de afectación reputacional. Por Aplicación de sanciones por	• Circular No.005 01032024-Calendarario Pagos	Descripción del riesgo e identificación de las causas	La Descripción del Riesgo cumple con la estructura Propuesta en la Política de Administración del Riesgo de la UAERMV y la V5 de la Guía para la Administración del Riesgo.	Registrar en una matriz de control las fechas de radicado, fecha de recepción autorizada, las observaciones registradas en



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Unidad Administrativa Especial de
Rehabilitación y Mantenimiento Vial

FORMATO INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO

CÓDIGO: CEI-FM-027

VERSIÓN: 1

FECHA DE APLICACIÓN: NOVIEMBRE 2023

PROCESO	#	RIESGO DE CORRUPCIÓN	REPORTADO POR EL PROCESO-EVIDENCIA	EVALUACIÓN POR LA OFICINA DE CONTROL INTERNO		
				ANÁLISIS	RECOMENDACIONES / CONCLUSIONES	
		quejas por corrupción, debido a la aceptación de ofrecimientos o dádivas de los proveedores o contratistas para agilizar el trámite de los pagos, en beneficio propio o de un tercero, modificando el orden de presentación de los pagos.		Diseño de los controles	<ol style="list-style-type: none"> 1. El diseño del control cumple con las variables Responsable y Acción. 2. El control en su complemento detalla la oportunidad y que pasa con las desviaciones. 3. El control establece como se realiza la actividad de control. 3. El control detalla como evidencia el historial de Orfeo, no obstante, debería existir un registro de la validación de la fecha en una matriz de complemento dado que quien quiera revisar igualmente tendría que realizar nuevamente la verificación al no quedar registro de la ejecución del control. 	Orfeo para los radicados extemporáneos.
			Ejecución de los controles	La evidencia presentada permite conocer las fechas programadas para la recepción de los pagos, no obstante, no demuestra la realización del control es decir la fecha de ejecución del control, la fecha de radicación, la fecha de recepción autorizada, las observaciones o registros realizados en Orfeo para aquellos pagos radicado extemporáneamente.		
GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS	10	Posibilidad de afectación reputacional. Por manejo indebido de bienes en las bodegas de la entidad. Debido hurto o sustracción de elementos por parte de servidores y/o contratistas	CONTROL 1 Se revisaron los Formatos de Toma Física de Bienes Integral: (3) Formatos del 30 de enero de 2024. (2) Formatos del 29 de enero de 2024. (5) Formatos del 31 de enero de 2024. (1) Formato del 3 de febrero de 2024. (1) Formato del 2 de febrero de 2024. (3) Formatos de Regalías (5) Formato del 5 de febrero de 2024. (1) Formato del 9 de febrero de 2024. (2) Formatos del 8 de febrero de 2024. (1) Formato del 29 de enero de 2024. (7) Formatos del 24 de enero de 2024.	Descripción del riesgo e identificación de las causas	La Descripción del Riesgo cumple con la estructura Propuesta en la política de Administración del Riesgo de la UAERMV y la V6 de la Guía para la Administración del Riesgo:	CONCLUSIÓN Riesgo La Descripción del Riesgo cumple con la estructura Propuesta en la política de Administración del Riesgo de la UAERMV y la V6 de la Guía para la Administración del Riesgo. CONTROL 1: Diseño del control El control cumple con las variables
				Diseño de los controles	CONTROL 1: El control cumple con las variables establecidas en la Política de Administración del Riesgo de la UAERMV y la V6 de la Guía para la Administración del Riesgo. CONTROL 2: El control cumple con las variables	

Avenida Calle 26 No. 69-76 Edificio Elemento, Torre AIRE - Piso 3 - CP 111071

PBX:(+57) 601-3779555 - Información: Línea 195

Sede Operativa - Atención al Ciudadano: Calle 22D No. 120-40

www.umv.gov.co

CEI-FM-027

Página 27 de 32



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Unidad Administrativa Especial de
Rehabilitación y Mantenimiento Vial

FORMATO INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO

CÓDIGO: CEI-FM-027

VERSIÓN: 1

FECHA DE APLICACIÓN: NOVIEMBRE 2023

PROCESO	#	RIESGO DE CORRUPCIÓN	REPORTADO POR EL PROCESO-EVIDENCIA	EVALUACIÓN POR LA OFICINA DE CONTROL INTERNO		
				ANÁLISIS	RECOMENDACIONES / CONCLUSIONES	
			(6) Formatos del 29 de enero de 2024. (5) Formatos del 30 de enero de 2024. (1) Formatos del 29 de enero de 2024. CONTROL 2 bitácoras de novedades. ENERO 2024 bitácoras de novedades. FEBRERO 2024 bitácoras de novedades. MARZO 2024		establecidas en la Política de Administración del Riesgo de la UAERMV y la V6 de la Guía para la Administración del Riesgo. Ejecución de los controles CONTROL 1: Para el primer trimestre de 2024, se evidenció que las tomas físicas se realizaron en el Formato GREF-FM-002 "Toma Física de Bienes Integra"; sin embargo, en el diseño del control se estableció que la evidencia del control es un informe donde se detallan los sobrantes o faltantes, por cuanto se está incumpliendo con la evidencia que está registrada en el diseño del control. RECOMENDACIÓN La evidencia que se conserve de la ejecución del control coincida con la descripción y el diseño del control. CONTROL 2: La ejecución del control se realiza tal y como esta descrito en el control.	establecidas en la Política de Administración del Riesgo de la UAERMV y la V6 de la Guía para la Administración del Riesgo. Ejecución del control: Para el primer trimestre de 2024, se evidenció que las tomas físicas se realizaron en el Formato GREF-FM-002 "Toma Física de Bienes Integra"; sin embargo, en el diseño del control se estableció que la evidencia del control es un informe donde se detallan los sobrantes o faltantes, por cuanto se está incumpliendo con la evidencia que está registrada en el diseño del control. RECOMENDACIÓN La evidencia que se conserve de la ejecución del control coincida con la descripción y el diseño del control. CONTROL 2: Diseño del control El control cumple con las variables establecidas en la Política de Administración del Riesgo de la UAERMV y la V6 de la Guía para la Administración del Riesgo.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Unidad Administrativa Especial de
Rehabilitación y Mantenimiento Vial

FORMATO INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO

CÓDIGO: CEI-FM-027

VERSIÓN: 1

FECHA DE APLICACIÓN: NOVIEMBRE 2023

PROCESO	#	RIESGO DE CORRUPCIÓN	REPORTADO POR EL PROCESO-EVIDENCIA	EVALUACIÓN POR LA OFICINA DE CONTROL INTERNO		
				ANÁLISIS	RECOMENDACIONES / CONCLUSIONES	
					Ejecución del control: La ejecución del control se realiza conforme está establecido en el diseño del control y la evidencia aportada fue válida y suficiente.	
TALENTO HUMANO	11	Posibilidad de afectación reputacional, por vincular a un servidor público que no cumple con los requisitos de formación y experiencia acordes al Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales, debido a amiguismos o intereses particulares con el fin de obtener un beneficio o una dádiva.		Descripción del riesgo e identificación de las causas	La Descripción del Riesgo cumple con la estructura Propuesta en la política de Administración del Riesgo de la UAERMV y la V6 de la Guía para la Administración del Riesgo:	CONCLUSIÓN CONTROL 1: Riesgo La Descripción del Riesgo cumple con la estructura Propuesta en la política de Administración del Riesgo de la UAERMV y la V6 de la Guía para la Administración del Riesgo: Diseño del control El control cumple con las variables establecidas en la Política de Administración del Riesgo de la UAERMV y la V6 de la Guía para la Administración del Riesgo. Ejecución del control: La ejecución del control se realiza conforme está establecido en el
				Diseño de los controles	CONTROL 1: El control cumple con las variables establecidas en la Política de Administración del Riesgo de la UAERMV y la V6 de la Guía para la Administración del Riesgo.	
				Ejecución de los controles	CONTROL 1 Se verificó la ejecución del control con la validación de los formatos GTHU-FM-054 para cuatro (4) Ingresos de profesionales	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Unidad Administrativa Especial de
Rehabilitación y Mantenimiento Vial

FORMATO INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO

CÓDIGO: CEI-FM-027

VERSIÓN: 1

FECHA DE APLICACIÓN: NOVIEMBRE 2023

PROCESO	#	RIESGO DE CORRUPCIÓN	REPORTADO POR EL PROCESO-EVIDENCIA	EVALUACIÓN POR LA OFICINA DE CONTROL INTERNO		
				ANÁLISIS	RECOMENDACIONES / CONCLUSIONES	
					diseño del control y la evidencia aportada fue válida y suficiente.	
CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO	12	Posibilidad de afectación reputacional. Por sanción de un ente de control u otro ente regulador en materia disciplinaria. Debido a la manipulación, alteración de documentación y/o evidencia u omisión de información, en un expediente disciplinario que conlleve a tomar decisiones contrarias a derecho en las investigaciones disciplinarias para favorecer a un tercero	Control 1: *Reportes de acceso seguimiento One Drive Control 2: *Actas de reunión mensual	Descripción del riesgo e identificación de las causas	Control 1: Del análisis realizado se concluye que la descripción del riesgo se establece de manera clara, sin que su redacción dé lugar a ambigüedades o confusiones. La estructura cumple con la determinación del impacto, así como de la causa inmediata y de la causa raíz. Control 2: Del análisis realizado se concluye que la descripción del riesgo se establece de manera clara, sin que su redacción dé lugar a ambigüedades o confusiones. La estructura cumple con la determinación del impacto, así como de la causa inmediata y de la causa raíz.	Conclusiones: Del análisis realizado se concluye que la descripción del riesgo se establece de manera clara, sin que su redacción dé lugar a ambigüedades o confusiones. La estructura cumple con la determinación del impacto, así como de la causa inmediata y de la causa raíz. También se concluye que el diseño de controles se identifica el responsable de ejecutarlo, la acción que el responsable debe adelantar, la periodicidad y la desviación al mismo.
				Diseño de los controles	Control 1 : En el diseño del control se identifica el responsable de ejecutarlo, la acción que el responsable debe adelantar, la periodicidad y la desviación al mismo. Control 2: En el diseño del control se identifica el responsable de ejecutarlo, la acción que el responsable debe adelantar, la periodicidad y la desviación al mismo.	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Unidad Administrativa Especial de
Rehabilitación y Mantenimiento Vial

FORMATO INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO

CÓDIGO: CEI-FM-027

VERSIÓN: 1

FECHA DE APLICACIÓN: NOVIEMBRE 2023

PROCESO	#	RIESGO DE CORRUPCIÓN	REPORTADO POR EL PROCESO-EVIDENCIA	EVALUACIÓN POR LA OFICINA DE CONTROL INTERNO		
				ANÁLISIS		RECOMENDACIONES / CONCLUSIONES
		(sujetos procesales) y/o obtener dadivas o beneficio.		Ejecución de los controles	Control 1: El proceso entrega los soportes que dan cuenta de la ejecución del control de cara a su diseño Control 2: El proceso entrega los soportes que dan cuenta de la ejecución del control de cara a su diseño	
SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE CALIDAD TÉCNICA	13	Posibilidad de afectación reputacional, por la modificación de los resultados de las visitas en obra o en los informes de las visitas a cambio de beneficio a nombre propio o de terceros, con el fin a hacer que los criterios de evaluación y aceptación cumplan con las especificaciones técnicas, debido a que se permitan presiones indebidas por falta de propiedad, gobernanza o intereses	El proceso adjunta los siguientes documentos como evidencia de la ejecución del control: R2C1. Validación de requisitos de las visitas Estos documentos muestran que en cada visita realizada se llevó a cabo la validación de los criterios de acuerdo a los protocolos establecidos para cada tipo de intervención.	Descripción del riesgo e identificación de las causas	La descripción del riesgo cubre la identificación del impacto, la causa inmediata, la causa raíz que puede materializar el riesgo, y otros criterios evaluados en términos de su relevancia y su idoneidad para el proceso.	Conclusión: Los soportes adjuntos proporcionan una evidencia de que el control diseñado se está implementando efectivamente. La validación de los criterios durante cada visita refleja el cumplimiento de los protocolos establecidos para garantizar la calidad y consistencia en todas las intervenciones realizadas.
				Diseño de los controles	Se observa que el control establece quién es el responsable de llevarlo a cabo, la acción requerida, la periodicidad, la evidencia necesaria, la descripción del proceso de control y la manera de identificar cualquier desviación. Por lo anterior, no se identifican desviaciones en el diseño del control.	
				Ejecución de los controles	Los soportes adjuntos están relacionados con el control diseñado, Estos documentos muestran que en cada visita realizada se llevó a cabo la validación de los criterios de acuerdo con los protocolos establecidos para cada tipo de intervención.	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Unidad Administrativa Especial de
Rehabilitación y Mantenimiento Vial

FORMATO INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO

CÓDIGO: CEI-FM-027

VERSIÓN: 1

FECHA DE APLICACIÓN: NOVIEMBRE 2023

PROCESO	#	RIESGO DE CORRUPCIÓN	REPORTADO POR EL PROCESO-EVIDENCIA	EVALUACIÓN POR LA OFICINA DE CONTROL INTERNO	
				ANÁLISIS	RECOMENDACIONES / CONCLUSIONES
		particulares por parte de personal interno.			

Atentamente,

CLAUDIA PATRICIA QUINTERO COMETA
Jefe Oficina de Control Interno (E)

Elaboró:

Laura Carolina Nossa- evaluadora riesgos proceso GLAB y DMIC

Luz Adriana Franco- Evaluadora riesgos procesos GCON y GJUR

Yenifer Ramirez Soto- SRPI y CODI

Jose Luis Soto Dueñas- SMCT, y LMME, PRO

Yeimy Paola Niño- GREF y GTHU

Ana Josefa Carreño Perez- EGTI

Yeny Diarira Herreño- GEFI

Remitido mediante radicado 20241600122613 del 16 de mayo de 2024

Avenida Calle 26 No. 69-76 Edificio Elemento, Torre AIRE - Piso 3 - CP 111071

PBX:(+57) 601-3779555 - Información: Línea 195

Sede Operativa - Atención al Ciudadano: Calle 22D No. 120-40

www.umv.gov.co

CEI-FM-027

Página 32 de 32